REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS: —
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 233 | SANTA FE, DOMINGO 29 DE JULIO DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

MOLINARI DENUNCIO EN EL SENADO QUE SE PRETENDE ASESINAR AL Dr. IRIGOYEN

LOS QUE HABRIAN CONCEBIDO EL PROYECTO DE ELIMINAR A IRIGOYEN SERIAN CANTONI Y LENCINAS

El primero iría a Buenos Aires al frente de una gavilla de bandidos con aquel propósito

EL FISCAL DEL CRIMEN INICIARA LAS ACUSACIONES CORRESPONDIENTES

BUENOS AIRES, 28. — La sesión que celebró hoy el Senado de la República ha sido una de las más interesantes del actual período parlamentario.

A la hora de la reunión se encontraban presentes 13 legisladores.

Preside el vicepresidente de la República doctor Elpidio González.

Se da cuenta de los asuntos entrados.

El representante de Santa Fe doctor Armando G. Antille lee su anunciado proyecto sobre reformas a la ley que organiza la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Un núcleo de senadores presenta un proyecto de ley que acuerda la amnistía para todos los infractores a la ley de elecciones nacionales, a los cuales les correspondería ser procesados con motivo de los comicios de Abril último.

A continuación el doctor Diego Luis Molinari pide la palabra y manifiesta lo siguiente: "He meditado perfectamente sobre las consecuencias de lo que voy a exponer". Agrega en seguida que el asesinato del gobernador Amable Jones constituye la sombra de un crimen que pesa sobre la República entera extendiéndose por ella. El asesinato exigido en sistema, dice, ha sido siempre repudiado. "Una gavilla de bandoleros se ha apoderado de dos provincias y han ido alimentando esperanzas desde entonces. Yo he oído a Federico Cantoni preconizar el asesinato político y proferir amenazas concretas. Nada hubiera dicho en el Senado, a no ser por las circunstancias que expondré en seguida. De fuente veraz puedo asegurar que Cantoni y Lencinas, es decir, el oprobio nacional han resuelto asesinar al presidente electo doctor Hipólito Irigoyen. Tengo una carta según la cual Cantoni vendría en estos días acompañado de una gavilla de asesinos, con ese objeto. El radicalismo utiliza esta tribuna para denunciar el atentado, a fin de que el pueblo esté enterado y las autoridades sepan evitar toda la confabulación de esos asesinos. Con esto creemos cumplir con nuestro deber.

El senador RUZO dice que la denuncia que formula el doctor Molinari es gravísima, por lo que corresponde pasen los antecedentes al fiscal del crimen, a fin de que inicie la causa penal respectiva. Luego agrega el doctor Ruzo: "Hago moción para que el discurso del doctor Molinari pase a la Comisión de Negocios Constitucionales, a fin de que ésta aconseje las medidas pertinentes". La moción es aprobada.

Después de un cambio de ideas sobre la constitución de las diversas comisiones, los radicales presentan sus renuncias de los cargos que ocupaban en las mismas.

En seguida se entra a tratar el proyecto de creación de una agencia del Banco de la Nación en Asunción del Paraguay, como un homenaje al país hermano. El proyecto es aprobado por unanimidad.

Luego el senador Campos pregunta a la presidencia si es verdad que el Comité Nacional del radicalismo ha conminado al presidente del Senado a convocar la Asamblea Legislativa para el 12 de Agosto, a fin de aprobar la elección hecha por los Colegios Electorales. El presidente doctor Elpidio González contesta: "En mi carácter de vicepresidente de la República he convocado a la asamblea de acuerdo a las disposiciones constitucionales; creo que nadie puede hacerme ningún cargo por ello". Se produce entonces un breve cambio de palabras entre los senadores Valle y Vallejos sobre ese asunto.

Acto seguido se levanta la sesión.

PANAMA SERA INTERVENIDA POR LOS E. UNIDOS

Se cree que al general nicaragüense Sandino, sólo acompañan 56 soldados

Mr. KELLOGG

WASHINGTON, 28. — Asegúrase en ésta que no es difícil que el gobierno estadounidense intervenga próximamente la República de Panamá. La intervención armada ha sido solicitada por uno de los partidos políticos panameños.

El secretario de Estado Mr. Kellogg había anunciado últimamente que consideraba innecesaria la fiscalización de las próximas elecciones nacionales de Panamá.

Las fuerzas que acompañan a Sandino

WASHINGTON, 28. — Oficialmente se ha anunciado en esta capital que los partidarios del general nicaragüense [illegible] Sandino se están rindiendo a las fuerzas de la Unión.

Se cree que al revolucionario nicaragüense actualmente le acompañan solamente 56 personas.

EL Dr. CABALLERO Y LOS SUCESOS DE ROSARIO

El jefe de policía se encuentra en Buenos Aires, donde conferenció con las autoridades

LAS HUELGAS

BUENOS AIRES, 28. — Llegó procedente de Rosario el jefe de policía de esa ciudad doctor Ricardo Caballero.

El objeto del viaje del doctor Caballero, se relaciona con los últimos sucesos rosarinos, a raíz de la huelga de diversos gremios.

El doctor Caballero se entrevistó hoy con las autoridades nacionales, a las que expuso la gravedad de la situación planteada.

VUELVE A INSINUARSE QUE LA INTERVENCION A SANTA FE SERA CON CARACTER AMPLIO

El miércoles se votará en la Cámara de Diputados la intervención a Mendoza y a continuación se tratará la de nuestra provincia

RIOJA Y CORRIENTES

BUENOS AIRES, 28. — Desde el momento que el P. E. de la Provincia de Santa Fe clausuró la Legislatura de ese Estado y solicitó la intervención federal restringida a ese poder de gobierno, el asunto provocó el interés general.

Comenzó entonces a insinuarse que la intervención solicitada con un alcance restringido sería votada con carácter amplio, es decir extensiva a los tres poderes de gobierno.

Hoy puede asegurarse que en los círculos políticos existe la impresión de que la intervención será aprobada en forma amplia.

El pedido se encuentra desde ayer a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales, la cual ha solicitado al gobierno de la provincia el envío de ciertos antecedentes, que servirán para orientar sus desiciones al respecto.

Esos antecedentes no han llegado hasta ahora.

LA SESION DEL MIERCOLES

BUENOS AIRES, 28. — En la sesión del miércoles los diputados votarán como primer asunto la intervención a la provincia de Mendoza, para seguir luego con la discusión sobre los pedidos de intervención a Mendoza y Entre Ríos.

LA RIOJA Y CORRIENTES

BUENOS AIRES, 28. — En el curso de la semana próxima los radicales presentarán un proyecto de intervención a las provincias de La Rioja y Corrientes.

EL PROYECTO DICKMANN SERA APROBADO

BUENOS AIRES, 28. — Se da como seguro que la Comisión de Negocios Constitucionales despachará favorablemente el proyecto del doctor Dickmann sobre prórroga del plazo de caducidad de los Colegios Electorales.

La discusión del proyecto Dickmann provocará un gran debate político.

EL PROCESO AL EX-CANDIDATO LAMBRUSCHINI

La falsificación de nombramientos

BUENOS AIRES, 28. — El asunto del proceso al ex candidato a diputado de filiación antipersonalista señor Lambruschini por falsificación de diversos nombramientos ha entrado en una nueva faz.

El Agente Fiscal Dr. [illegible] se ha presentado deduciendo demanda criminal contra Lambruschini.

Sostiene el Agente Fiscal que le corresponde llevar adelante la acción por existir falsificación de documentos públicos.

PROCESO A ALTOS FUNCIONARIOS DEL CHUBUT

Con motivo de una pedrea

LOS SALESIANOS DE RAWSON

RAWSON, 28. — El juez letrado del territorio ordenó la prisión del jefe de policía [illegible] y varios empleados policiales que intervinieron en la pedrea del Colegio de [illegible] de esta capital.

Los detenidos pasarán a la cárcel por no poder obtener la excarcelación.

El hecho origen de la resolución judicial tuvo lugar el día 9 de Julio, por haberse negado los salesianos a enarbolar la bandera patria y participar de las fiestas que se celebraban con motivo del aniversario.

La detención de los destacados personajes es objeto de comentarios.

LA CANDIDATURA DEL DOCTOR ENRIQUE MARTINEZ PARA LA VICEPRESIDENCIA PUEDE CONSIDERARSE YA ASEGURADA

El Dr. Hipólito Irigoyen continúa recibiendo testimonios de pesar por la muerte del doctor Beiró

LLEGADA DE CONVENCIONALES

BUENOS AIRES, 28. — El doctor Hipólito Irigoyen continúa recibiendo millares de testimonios de pésame por la muerte del doctor Francisco Beiró.

Ellos consisten especialmente en cartas y telegramas de los correligionarios de toda la República.

La candidatura Martínez

BUENOS AIRES, 28. — En los círculos políticos se da como segura la candidatura del doctor Enrique Martínez, actual gobernador de Córdoba, para ser el reemplazante del doctor Beiró en el binomio presidencial.

Llegada de convencionales

BUENOS AIRES, 28. — Siguen llegando convencionales para la reunión que deberá efectuar la Convención Nacional del Partido Radical el 2 de Agosto próximo, para elegir el candidato a vicepresidente.

LA COMISION SUECA DE SALVAMENTO DE LOS EXPEDICIONARIOS POLARES, FUE ACLAMADA AYER EN ESTOCOLMO

El "Krassin" continúa prestando su cooperación al "Monte Cervantes". — Pronto proseguirá la búsqueda de Amundsen. El regreso de Nóbile a Italia

LA PRENSA MADRILEÑA

NARVICK, 28. — El pueblo se halla aún impresionado del aspecto que presentaban los extripulantes del "Italia" que llegaron hace dos días a bordo del "Cittá di Milano" al pequeño puerto de Fagernes, a tres kilómetros de ésta y de paso para Roma.

Zappi muy afectado por la hostilidad de la población que no se manifestó de igual manera para con Mariano que se encuentra muy enfermo y que ha tenido que quedar internado en un hospital de ésta.

Un pedido del gobierno italiano causó estupor anteayer en Estocolmo

ESTOCOLMO, 28. — Ha causado estupor en esta capital el pedido formulado por el gobierno de Roma de que la comisión Sueca de salvamento de los expedicionarios polares se abstenga de hacer declaraciones sobre el salvataje de los tripulantes del "Italia".

El rompehielos "Krassin"

MOSCU, 28. — Continúa prestando su cooperación al "Monte Cervantes" el rompehielos ruso "Krassin" que continuará, una vez desocupado de esta nueva tarea, la búsqueda de los grupos de Amundsen y de Alessandrini.

Nóbile llegará mañana a Milán

ROMA, 28. — Se cree en ésta que el general Nóbile llegará con sus acompañantes el lunes a Milán.

Llegada a Estocolmo de la comisión polar sueca

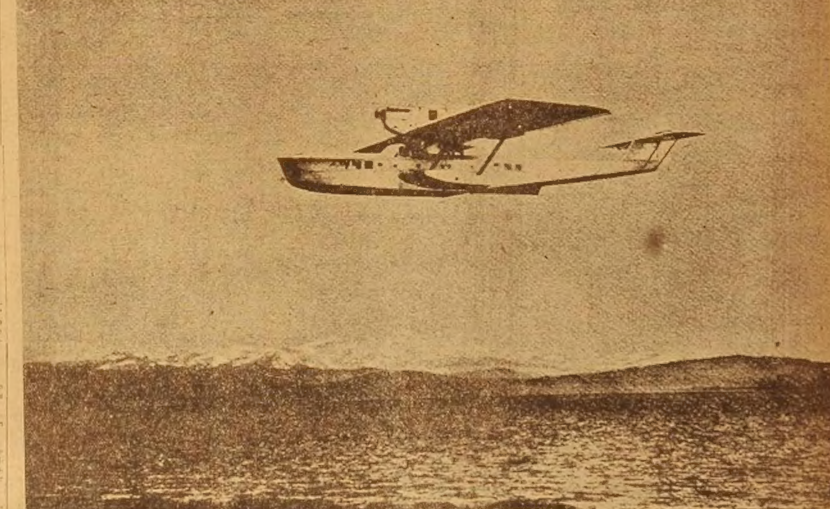
ESTOCOLMO, 28. — Llegó a esta capital la comisión sueca de salvamento de los expedicionarios polares siendo vivamente aclamada por la población.

La prensa madrileña y la difamación de Nóbile

MADRID, 28. — Los diarios de la izquierda contestan en su edición de hoy las afirmaciones "La Nación", vocero conservador, refiriéndose a "la campaña de difamación contra Nóbile".

Dicen que la acción de "La Nación" en parte está justificada por la forma como se ha hecho la crítica a la organización de la expedición polar, y agrega "El Sol", "pero debe tener en cuenta "La Nación" que la contribución soviética es una de las más significativas manifestaciones de los avances triunfales de la Nueva Rusia".

EL AVION "NUMANCIA" QUE PILOTEA RAMON FRANCO



El heroico militar que haciendo honor a las virtudes de la raza cruzará impávido por sobre las encrespadas olas del Atlántico, volverá a desafiar los elementos en el arriesgado viaje de circunnavegación que iniciará en breve.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe

Se concede libertad condicional al penado Ireneo Ernesto Cuello, que fija su residencia en La Capital.

—Se inscribió en la matrícula de abogados a Juan Carlos Alberto José Aletta de Silvas.

Sala de 3er. turno — Secretaría Palamedi

—N. Matter y Cía. contra José E. de Luca, quiebra, se declara nulo el decreto de fojas 48 ordenando bajen los autos al inferior para que tramite la revocatoria en forma legal.

—Hugo Brener contra Carlos R. Muller o sus herederos, cobro de pesos, se regular $ 200 los honorarios del doctor Tuella.

Juzgado 1a. Nominación, juez doctor Anello — Secretaría de la Peña

Pedro Salzman, sucesorio, se nombra administradora de la sucesión a la esposa del causante María Gassel de Salzman.

Secretaría Pautasso

Berizzo Petruzzi y Cía. contra Druetta Hnos., cumplimiento de contrato y cobro de pesos, se falló: condenando a la firma Druetta Hnos a pagar a la actora la suma de pesos 1.200. En pesos 100 honorarios del doctor Guastavino y pesos 50 doctor Cadelhanzi.

JUZGADO DE SEGUNDA NOMINACION. — JUEZ, Dr. PUCCIO Secretaría Ingiges

Alessio Mana y Teresa Frutero de Mana, sucesorio, se autoriza a don Juan Mana para que por sus hermanos Alessio, Luis, Pedro, Teresa, María y Angela venda 40 yeguarizos a $ 20 cada uno.

JUZGADO 3a. NOMINACION, JUEZ Dr. RISSO, SECRETARIA PASSEGGI

José M. Ibarra, sumaria información, se aprueba.

—José Zucalli, tercería en el juicio Manuel Iglesias contra Alonso Coalla, cobro de pesos, se hace lugar a la demanda sin costas. En pesos 100 honorarios doctor Mántaras y pesos 10 procurador Ramírez.

—Isolina M. Vda. de Lamatari, venia, se accidió a la solicitud de ampliación de la misma.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ DOCTOR VALIENTE. — SECRETARIA CREUS MONTI

Salió en libertad bajo fianza Felipe Borja y Ramón González.

—Se dictó auto de prisión contra Venerio Zale y Antonio Pimentel, lesiones y ... Felipe Borja, lesiones por imprudencia.

—Se ... sumario a ... Eduardo Vázquez, ...

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Fernando Deutesazo, sucesorio.

—Isolina M. Vda. de Samatan, venia.

—Magdalena J. Oras, separación de bienes.

—Antonio Abdana, sucesorio.

—Waldino Moreno, lesiones.

—Ricardo Martínez y Atilio Moreno, lesiones y encubrimiento, respectivamente.

—Alejandro Acosta, lesiones.

JUZGADO DEL CRIMEN 1a. NOMINACION, JUEZ Dr. FONTANARROSA, SECRETARIA FARIAS

En el proceso Altazar Vallejos, Teodoro Muñoz y Tranquilino Florentino, se absuelve por falta de pruebas a los dos primeros y al último por haber obrado en legítima defensa.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ DOCTOR ORTIGOZA. — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Compañía de Seguro La Italia contra G. Solís sobre cobro de pesos se ha fallado: Condenando al demandado al pago del capital reclamado en el término de treinta días, sin costas.

—En el juicio José A. Melchiori contra Ramón Suárez sobre cobro ... de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución ... capital reclamado, sus intereses y costas.

—... María contra ... sobre cobro de pesos se ha fallado: Condenando al demandado al pago del capital reclamado en el término de diez días

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL. — DOCTOR CAYETANO A. DOLCAN

Juan Carlos José Aletta de Sylvas, abogado, solicita inscripción en la matrícula. En vista.

—Alcira López, liberada condicional, solicita autorización para cambiar de residencia. En vista.

—Rodolfo Alfredo Bertoluzzi, sobreseimiento. En vista.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNOS PARA HOY

Irigoyen, San Martín y Bs. Aires.

Cassanello San Jerónimo 2244.

Barrio Roma, B. Zavalla 2650.

Fosco, Humberto Io. 2584.

Leguizamón, Junín y 25 de Mayo.

Leiva, Chacabuco 372.

Los hombres que acompañarán al comandante Franco



Capitán Eduardo González Gallarza, el héroe del vuelo Madrid-Manila





Capitán Julio Ruiz de Alda el inolvidable jefe de ruta del "Plus Ultra"



Pablo Rada, el popular Rada, que, fiel a sus jefes, será el mecánico del "Numancia"

¿QUIERE USTED TRIUNFAR EN PEDESTRISMO?

Por CHARLES HOFF

Para llegar a ser un buen corredor se precisa un trabajo muy enérgico. Esta condición es más absoluta en las carreras a pie que en cualquiera otra rama del sport. Algunos creen que el sprint es una excepción. Error profundo y yo voy hasta pretender que un sprinter debe entrenar se todavía más que un corredor de fondo. Su entrenamiento pone a prueba los nervios. No basta velocidad pura para mantenerse un sprinter. Aquellos que en el entrenamiento sólo buscan dar el máximo, se exponen casi siempre a penosas desilusiones, desmejorando su forma de un día para otro, sin que se lo puedan explicar. El largo de la foulée, por ejemplo, es de una importancia capital. El entrenamiento debe, pues, tender a la conjunción del máximo de velocidad con el máximo de foulée.

Es evidente que la elasticidad de las pantorrillas y de los tobillos resulta de la mayor importancia a ese propósito; pero también hay que hacer trabajar los músculos abdominales y el muslo lo mismo que los brazos.

LA FLEXION DE LAS RODILLAS

Las piernas deben tomar contacto con la tierra "sin la menor flexión de las rodillas". El noventa por ciento de los corredores, por lo menos, no observan esta regla, o no la poseen. Sin embargo, es un factor importante para el éxito. La pierna se colocará en el suelo con una cierta inclinación, pero derecha desde la nalga a los tobillos y tomando contacto con la planta de los pies (de otra manera el choque sería demasiado duro). En otros términos, se trata de ganar el máximo de terreno a cada foulée; si la rodilla está un poco plegada se pierde un cierto número de centímetros a cada foulée, y cada centímetro perdido representa un esfuerzo suplementario.

Pero para que la pierna extendida bien derecha, tan lejos del cuerpo como sea posible, no pueda molestar o detener la propulsión hacia adelante, es necesario que el centro de gravedad se encuentre lo más avanzado posible en relación con el punto de apoyo de la pierna. Es una verdad matemática. Esto se obtiene simplemente inclinando con fuerza el cuerpo hacia adelante.

LA ACCION DE LOS MUSCULOS ABDOMINALES

La acción de los músculos abdominales sobre la foulée constituye una de las más grandes dificultades para un sprinter. Y la facultad de levantar los muslos muy altos y muy rápidamente a pesar de la presión ejercida por el busto inclinado hacia adelante exige músculos abdominales extremadamente trabajados y potentes, razón por la cual estos últimos deben ser trabajados a parte, en vista de esa acción tan desconocida e importante.

La parte inferior de la pierna no debe ser llevada demasiado alta al dejar la tierra detrás del busto, sino justamente lo suficiente para hacer el movimiento del cuerpo entero ágil y natural.

Si un corredor posee una elasticidad normal y la utiliza a perfección técnicamente, gracias a un entrenamiento apropiado, es evidente que obtendrá una foulée máxima, primer elemento del éxito, pero esto no quiere decir que alcance una gran rapidez de tiempo en su carrera, sobre todo al principio de la transformación que acaba de operarse en el estilo.

La velocidad debe ser cultivada aparte. Un entrenamiento largo y enérgico, teniendo por único fin desarrollar la velocidad de los movimientos, puede dar buenos resultados, pero existen mejores técnicas, fundadas sobre largas observaciones, a la vez empíricas y anatómicas.

Empezaré por lo más importante: el trabajo de los brazos. Este es un factor que descuidan la mayor parte de los corredores, bien que sea de una importancia considerable. Hay que hacer resaltar el ritmo que existe entre los movimientos de las piernas y los brazos.

TRABAJOS DE LOS BRAZOS

Cuando caminamos, naturalmente, avanzamos el brazo izquierdo al mismo tiempo que la pierna derecha, y viceversa. El mismo hecho se produce en un corredor y proviene de que ese sincronismo constituye el único método por el cual el equilibrio del cuerpo puede ser mantenido constante e íntegro. Si se aumenta la velocidad de las piernas los brazos se ven obligados a seguirlas y su velocidad aumenta en una proporción equivalente.

Imaginemos proceder en sentido inverso. Aumentemos la velocidad de los brazos. Comprobaremos con asombro que las piernas se moverán con el mismo ritmo, aumentando ellas también su velocidad. Nos encontraremos, pues, delante de una gran posibilidad de desarrollo de la rapidez de la carrera con la ayuda de la velocidad y potencia de movimientos de brazos. ¿Quién habría pensado en esto hace no más algunos años?

En particular los norteamericanos se han dado cuenta de este hecho, y al verlos correr comprobamos que todos los sprinters tienen un trabajo de brazos especialmente poderoso y eficaz.

Tal sistema reporta otra ventaja: se economiza una parte de la energía nerviosa que obligatoriamente se transmite a las piernas y por consecuencia, se fatigará menos. Además, ayuda al desarrollo armonioso del cuerpo, desarrollando particularmente los hombros y los omoplatos, de los que no hay que olvidar su rol.

EL ENTRENAMIENTO DE LOS NERVIOS

Existe todavía un método para el entrenamiento de la velocidad en la carrera. Se trata, por decirlo así, de un entrenamiento de los nervios y de su rapidez de trasmisión. Se apoya las manos en alguna valla o balaustrada, más o menos a la altura de las caderas, a fin de disminuir la presión que ejerce el peso del cuerpo sobre las piernas. Se pone en seguida las piernas en movimiento como para una carrera y se verá que la velocidad posible es superior a cuando el peso del cuerpo es soportado únicamente por las piernas.

Terminado este entrenamiento, no se experimentará fatiga, pero al cabo de uno o dos días se sentirá como si los muslos estuviesen quebrados. Esto prueba que no se estaba en forma para tal género de velocidad.

varias horas, beneficiando grandemente los campos de pastoreo, como asimismo los destinados a la agricultura, pues la casi totalidad de los colonos ya han terminado los sembrados de trigo y lino, etc.

Funeral.—

El próximo 28 del corriente se oficiará, un funeral en la parroquia local, en sufragio del alma de la malograda dama doña Carolina R. de Demonte. Estos actos religiosos congregarán sin duda alguna, a las numerosas amistades que cultivara el trato de la virtuosa señora desaparecida.

Surtidor para la venta de nafta.—

El señor Edelmiro Mauliñán nos ha manifestado que en breves días instalará un surtidor para la venta de nafta a granel, siendo dicho equipo de la Compañía La Nacional, constituyendo lo manifestado un adelanto más para esta muy progresista localidad.

—(o)—

DE SAN JUSTO

La labor de la C. de Fomento.—

Es objeto de favorables comentarios la acción edilicia de la actual Comisión de Fomento, quien en el breve tiempo de su ejercicio, ha dado muestras de verdadero interés por desarrollar un vasto plan de mejoras.

Al arreglo total de las calles, tantas veces reclamado en otras ocasiones, le siguen la construcción de cercos y aceras. Ha ordenado la poda de los árboles fuera de línea e inadecuados, iniciando el embellecimiento de la plaza Centenario, y dando en general, una excelente impresión de urbanismo a esta importante localidad.

Teatro Cosmopolita. —

Con sostenido éxito viene actuando en el Cosmopolita la compañía italiana de dramas y comedias que dirige el tenor Cav. Abelle de Amvil.

El interesante conjunto ofrece diariamente un buen programa, incluyendo números de canto, a cargo del tenor antes citado.

Club Sportivo Sparta.—

Esta institución de cultura física creada recientemente, prepara con actividad su amplio campo de deportes, cuya inauguración se anuncia para una fecha próxima.

La creación de este centro produjo inmejorable impresión en esta sociedad, que le brinda su más decidido apoyo, señalándole un lugar destacado en nuestro ambiente deportivo y social.

Servicio informativo del Correo.—

Ha sido muy bien recibido por el público la creación del servicio informativo telegráfico que ofrece diariamente la oficina de Correos y Telégrafos.

Centro Estudiantil en la E. Normal.

Ha quedado constituído entre los alumnos maestros de la Escuela Normal, un centro estudiantil "Enrique Pestalozzi", cuyos fines culturales complementarán la obra educativa de nuestro primer establecimiento docente de enseñanza.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Venta. — David Frizzeri vende a don Jorge Frizzeri la parte que tiene como socio de la firma P. J. Frizzeri, de esta capital en los ramos taller mecánico, venta que se hace por $ 5.000.

Prórroga. — Quedó prorrogado hasta el 31 de Marzo de 1939 el contrato social de la firma Storero y Cía., qe opera en Rafaela.

Salida de socio — El señor Tomás Rubio deja de pertenecer a la firma Franco y Cía., de Colonia Elisa que opera en ramos generales de campaña.

Disolución. — Quedó disuelta la sociedad Branco y Durando de Estación Landeta, comerciante en ramos generales. El activo y pasivo queda a cargo de Juan y Angel Durando.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE JOBSON

El nuevo edificio de la Jefatura.—

Deferentemente atendidos por el señor Jefe de Policía, señor Juan Gervasoni, y su secretario, hicimos una visita al nuevo edificio construído expresamente para la Jefatura, por cuenta del Directorio Administrativo del empréstito.

Las condiciones del edificio, en un todo convenientes a las exigencias de la repartición, constituye por sí sólo uno de los progresos edilicios más destacados que se perciben en este vecindario.

En él, como se ha dicho, tendrán asiento las autoridades superiores del Departamento, y otras dependencias públicas, entre ellas las pertenecientes a la Receptoría de Rentas.

Es de extrañarse que, ya listo y entregado el edificio, el Ejecutivo no haya dispuesto el traslado de la Jefatura y demás oficinas, en la actualidad ocupando locales inadecuados y faltos de comodidades, aunque ello no fuese sino por una simple medida de economía, evitándose así un desembolso de cuatrocientos pesos mensuales, cantidad que se invierte en alquileres.

La acción policial.—

El acierto con que el gobierno ha sabido confiar la tranquilidad y seguridad de los habitantes del Departamento, a personas de las condiciones del nuevo Jefe de Policía Sr. Gervasoni, y personal subalterno, ha sido motivo de elogiosos comentarios.

El Sr. Gervasoni, viejo vecino y propietario del Departamento, y que ya en otra oportunidad desempeñara idénticas funciones con el beneplácito general, es por esta circunstancia, la máxima garantía de la bondad de su futura gestión, al frente de la repartición policial.

Necesidades que deben llenarse.—

De paso, hemos podido notar el estado precario en que se encuentra el mobiliario de ... que deberán, en ... unidad, trasladarse al nuevo edificio.

Viejos, deteriorados, observándose la falta de sillas, y hasta de armarios donde puedan guardarse convenientemente los documentos y papeles relacionados con la marcha de dichas reparticiones.

Esta situación, que en nada condice con la importancia y funciones de las oficinas, son más que poderosas para esperar que el gobierno disponga se las provea de los muebles necesarios y propios a la labor de las mismas.

—(o)—

DE CASABLANCA

Enlaces — Viajeros — Lluvias

El 11 del corriente se efectuó en esta parroquia el enlace de la distinguida Srta. Dominga ... con el joven Bartolomé Pussetto, ambos vinculados en ésta y en la localidad de Eusebia. Fueron padrinos de la ceremonia el Sr. Miguel Pussetto y doña Catalina de Bauducco. Después de haberse servido un banquete en la localidad de Eusebia, tomaron el tren para la ciudad de Rosario, donde permanecerán varios días.

—El 4 de agosto próximo se celebrará el enlace de la Srta. Teresa Cravero con el joven Bartolo Culasso, ambos vinculados en Porteña y en esta localidad.

—Para Altos de Chipión, las señoritas Laura y Cata Ré.

—Para Diamante, el Sr. Francisco Trucco.

—Desde hace varios días llegaron de la Capital Federal la señora Felisa Reynal O'Connor y su hija Corina, donde se radicarán definitivamente en esta localidad.

—De Santa Fe, el joven Mario Gil... con su distinguida hermana ...

—De Rafaela, la Srta. Elena Ré.

—De Vila, la Srta. Catalina Raviolo, acompañada de su señor padre.

—El miércoles por la noche llovió unos 10 milímetros.

—(o)—

DE PROVIDENCIA

Baile.—

El próximo domingo se realizará un gran baile en el amplio salón del señor Bartolomé Demonte; el acto será amenizado por la orquesta típica local. Es de esperar que las familias de la localidad contribuyan con su grata presencia, para dar así mayor realce a esta nota social.

Próxima velada.—

En breve se dará en esta localidad una velada literario-musical, a beneficio de un nuevo centro que se titulará así "Centro Providencia", y cuyo ... realizóse ayer una reunión en el salón Demonte, notándose en dicha reunión a las siguientes personas:

Señoritas Elvira F. Cardoso, Rosa Farías, Adelaida F. González, María Chiapero, Lydia y Luisita Cerutti, Felisa y Catalina Ingaramo; jóvenes Ricardo Chiapero, Héctor Passer, Italo La Marina, Néstor Hugo Nepel, Severino González, Juan Bosser, Félix Ingaramo, Gregorio Carneyro, Luis Dobler, y otros tantos que lamentamos no recordar en este preciso momento. En el próximo número a publicar se dará la nómina de todos aquellos que tomen parte en este acto filodramático, que a no dudarlo alcanzará las brillantes proporciones de una verdadera nota social, como se ha podido apreciar en otras varias oportunidades.

Lluvias.—

Ayer llovió en ésta por espacio de

LA UNIVERSIDAD

Hemos demostrado que la situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral se aproxima a su vértice que debe definir su futuro. Un fracaso rotundo, consecuencia de su malestar económico o un afianzamiento sólido, consecuencia de medidas urgentes y necesarias, pueden ser las dos perspectivas actuales de la Universidad Nacional del Litoral.

Ya hemos dicho también cuales fueron los orígenes de este vasto organismo, planeado con verdadero amor y fuerte entusiasmo. La Universidad del Litoral, debía ser, por muchos conceptos, una Universidad modelo, que reivindicara para la enseñanza superior del país, los títulos que poco a poco había perdido, al hundirse por las viejas sendas de la costumbre y del precepto.

La reforma, como suele decirse cada vez que se canta al acto trascendental de la creación de la Universidad, de la Universidad nueva, tuvo efectos perniciosos pero fué, en definitiva, causa de muchas cosas buenas. Como en todos los movimientos, se vió atravesada en las horas difíciles, por exaltaciones que no tuvieron otra virtud que la de acelerar el ritmo del fenómeno vital a que se asistía.

Si las intenciones fueron buenas y los proyectos grandiosos, el resultado es demasiado pobre junto al panorama imaginado y que no ha podido realizarse.

La Universidad Nacional del Litoral contaba para subsistir con una colaboración colectiva y oficial en la cual intervenían tres provincias. Y a esa colaboración, moral en muchos de sus aspectos, debía agregarse el apoyo del gobierno de la Nación, en la faz económica.

Este apoyo no ha faltado nunca. La estadística comprueba que el Gobierno de la Nación ha contribuído con subsidios por valor de dos millones de pesos al sostenimiento de la Universidad. Esa cifra es suficiente. Tiene por sí sola, más elocuencia que todo aquello que pudiera decirse defendiendo la capacidad económica de la Universidad.

Posiblemente al planearse el vasto instituto de enseñanza, se dejó en olvido la organización financiera. Sea como sea, el hecho es que la Universidad dista mucho de costearse a sí misma y que el camino elegido últimamente, no es el que llevará sus finanzas a un estado mejor.

Ha llegado el momento de encarar seriamente el problema. No se trata ni de personas ni de causas ni de sistemas. Se trata simplemente de poner a salvo la Universidad expuesta a graves contingencias.

Las autoridades de la Universidad han estado ayer de fiesta. Nos parece muy bien. Pero habrá de parecernos mejor, siempre que de esas reuniones y de esos discursos, surjan resultados más prácticos que los que hasta ahora hemos contemplado.

EL GRAN AVIADOR ESPAÑOL



De un momento a otro se espera que el gran aviador español Coronel Franco inicie su vuelo alrededor del mundo

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Hemos recibido la carta siguiente de la dependencia del epígrafe:

Santa Fe, Julio 27 de 1928. — Señor Director del diario EL ORDEN, Ciudad. — Este departamento prepara en estos momentos la reglamentación de la ley No. 2122, sobre indemnización de los accidentes en la agricultura, ganadería e industria forestal, y en el deseo que ella contemple las distintas situaciones de orden práctico susceptibles de tenerse en cuenta e incluirse en el texto mismo de una reglamentación de esta índole, el suscripto ha creído conveniente consultar a las entidades representativas de los intereses de ambas partes, antes de someter a la consideración del Poder Ejecutivo el proyecto definitivo de dicha reglamentación.

Es, pues, en tal virtud que me dirijo al señor presidente y por su intermedio a esa sociedad, solicitándole quiera hacer llegar a este departamento, siempre que en ello no hubiere inconveniente, todos los antecedentes e informes que a su juicio puedan resultar útiles y eficaces al fin indicado.

La reglamentación a que me refiero, deberá consignar entre otros puntos: a) La obligación de indemnizar a cargo del propietario de la tierra cuando el agricultor a cuyo servicio estaba el obrero accidentado trabajo aquélla por cuenta principal de aquél. b) La forma de computar el salario básico que ha de dar la medida de la indemnización, sin referirse exclusivamente a los jornales extraordinarios que se abonen en las épocas del levantamiento de las cosechas, a fin de poder tomar un término medio anual.

Como no escapará a su ilustrado criterio, estos puntos substanciales de la reglamentación serán motivo de disposiciones expresas y detalladas en el articulado de la misma y ellas serán tanto más precisas, cuanto mayor sea el caudal de datos que se posea como elemento de juicio.

Estimo que en punto a reglamentaciones de las leyes del trabajo, la consulta previa a los gremios patronales y obreros, no solamente es de gran utilidad para el mayor acierto de las mismas, sino también necesaria e indispensable desde el punto de vista del reconocimiento del derecho que tienen a opinar en estos asuntos.

Por lo demás, la misma ley ha tenido en cuenta el hecho, al consignar en su articulado una disposición en tal sentido.

El propósito que me guía al dirigir la presente, me autoriza a creer que la entidad de su digna presidencia no se ha de negar a satisfacer la invitación que le dejo formulada, en el sentido de colaborar en esta tarea.

Saludo a Vd. muy atentamente. — Manuel Escudero, Director General.

MINISTERIO DE HACIENDA

Nómbrase en comisión al Director del Banco Provincial de Santa Fe, a don Alfredo Bello, en reemplazo de don Angel Cassanello, a quien se le acepta la renuncia y se le dan las gracias por los servicios prestados.

—Nómbrase oficial 1o. de la Sección Inventario y Compras de la Contaduría General de la Provincia en reemplazo de don Juan G. Gómez a don Miguel H. Doldán.

—Nómbrase expendedor de guías en Venado Tuerto, departamento General López, a don José C. Iaria, en reemplazo de don Pedro T. Prat, que renunció.

LLEGADA DE PRESOS

Remitidos por la Jefatura de Policía de San Justo a disposición del Juez de Instrucción doctor Valiente, llegaron ayer bajo la custodia del sargento Amalio Benítez los ciudadanos Miguel Moyano, Alejandro Ferreyra y Ramón Irrelinda, acusados de hurto de ganado.

Fueron alojados en Contraventores.

Anoche llegó de San Cristóbal, conducido por el sargento José Giasoni el homicida Juan Escarinche, que fué alojado incomunicado en el Depósito de Contraventores a disposición del Juez de Instrucción.

Incorporóse la Universidad Popular del Rosario a la Universidad Nacional del Litoral

En la sede de la Universidad Nacional del Litoral, llevóse a cabo el 24 del corriente, el acto anunciado de la anexión de la Universidad Popular del Rosario, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Superior al crear el Instituto Social de la Universidad, y con asistencia del Rector doctor Rafael Araya, Vice Rector ing. Luis R. Laporte, Decanos de las Facultades, miembros del Consejo Superior, Consejeros de las Facultades, Presidente de la Universidad Popular Dr. Agustín Araya, Director de la misma señor Esteban Isern, y numerosos profesores de ambas Universidades.

El Rector de la Universidad, al declarar anexada la Universidad Popular del Rosario, pronunció un discurso explicando la significación del acto. Habló también el Director de la Universidad Popular.

Como constancia del acto, se suscribieron dos ejemplares [illegible] que quedaron en poder de ambas instituciones.

Dió ayer su anunciada conferencia el doctor Castellanos

En la sala de actos de la Sociedad Cosmopolita, dió ayer su anunciada conferencia el doctor Joaquín Castellanos.

Una nutrida y selecta concurrencia se reunió para escuchar la disertación del prestigioso intelectual, quien fué vivamente aplaudido al final de su interesante exposición sobre "Los intelectuales en la vida pública".

En nuestra edición de mañana daremos un resumen de la conferencia del doctor Castellanos.

Las multas por atraso en el pago de los boletos de marcas y señales

Sabemos de buena fuente, que se ha resuelto no eximir del pago de multas a los que deban renovar boletos de marcas y señales vencidos. Como decíamos en un suelto anterior, era práctica ofrecer a los morosos un plazo prudencial para las renovaciones citadas, sin aplicarse las multas correspondientes [illegible].

Quedan advertidos los interesados.

ECOS DEL LENCINISMO EN EL CONGRESO NACIONAL

En la versión de la sesión realizada el viernes por la Cámara Nacional de Diputados, se leen estas palabras, pronunciadas en tono patético por el legislador Raffo de la Reta:

"El Lencinismo cuesta a la Provincia de Mendoza siete a millones de pesos. El Lencinismo es el arte de ganar plata desde el Gobierno".

Si no estuviéramos acostumbrados al desentono verbal de nuestros representantes, nos veríamos en la disyuntiva de creer que el Lencinismo es un verdadero azote para el Estado donde impera. Pero como es tan habitual la hipérbole en las discusiones políticas que se suscitan en el Congreso Nacional, esas afirmaciones aterradoras no producen el efecto y la consternación debidas.

—Lo dijo un diputado nacional.

Y ya no le damos importancia al asunto.

Sin embargo, el gobierno del partido que encabeza el hijo del Gaucho Lencinas, es en realidad un presente griego para la provincia de Mendoza. El conocimiento de sus gestiones administrativas lo evidencia. Mal, muy mal han marchado sus intereses públicos en los últimos años.

El señor Raffo de la Reta quizás tenga razón en sus aseveraciones, al parecer desmesuradas.

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE FERROCARRILES

Ayer por la mañana, por la estación del Central Argentino, llegó a esta Capital, procedente de Buenos Aires, el Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Augusto Krausser Armin.

Después de conferenciar con el Superintendente señor Pérez y otros jefes sobre asuntos relacionados con el traslado de la Gerencia de los Ferrocarriles del Estado a ésta y otros detalles del servicio general, el señor Krausser Armin siguió viaje a Laguna Paiva, donde se están armando los vagones adquiridos recientemente en Europa para ser distribuidos en breve.

El administrador General regresó ayer mismo de Laguna Paiva y recorrió las diversas instalaciones de la Gerencia en esta Capital, retornando nuevamente por la tarde a Buenos Aires.

LA COMISION ADMINISTRADORA DEL EMPRESTITO

El miércoles próximo se reunirá la Comisión Administradora del Empréstito de 1922, con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con obras públicas.

Con este motivo se pasaron ayer las invitaciones de práctica.

CONFERENCIA DEMOCRATA EN SAN CARLOS CENTRO

Hoy a las 16 horas en la plaza de San Carlos Centro, se realizará una conferencia pública del Partido Demócrata Progresista.

Harán uso de la palabra en dicho acto los señores Dr. Luciano Molinas, Dr. Enzo Bordabehere, Dr. Mario Antelo, Dr. Manuel T. Rodríguez, Mario Mosset Iturraspe y Rodolfo Bosque.

NO FUNCIONA LA CALEFACCION EN LA CASA DE GOBIERNO

El gran edificio de la Casa de Gobierno posee las correspondientes instalaciones para su calefacción. Pero este año no funcionan, no sabemos si por descuido o por economía.

Los intensos fríos de estos últimos días hacen notar la falta de ese servicio.

El personal sufre los efectos de la baja temperatura reinante, que impone sus rigores dentro de las oficinas y despachos.

Ayer el Ministro de Gobierno, doctor de Anquín, visitó las dependencias de su Ministerio y en algunas oficinas, especialmente en las del tercer piso, comprobó en carne propia la frigidez del ambiente, retirándose con prontitud.

Los empleados que deben estarse cuatro o más horas en las habitaciones de la Casa de Gobierno, convertidas en heladeras, verían con placer que se restableciera el servicio de calefacción siquiera en los días más rigurosos de este invierno que se está mostrando realmente crudo.

EL PODER EJECUTIVO A RAFAELA

El Gobernador de la Provincia, doctor Pedro Gómez Cello, su secretario Privado, señor José Testi, y Edecán don Darío Salva, saldrán hoy para Rafaela, con el fin de asistir a la inauguración en aquella ciudad de la Exposición Ganadera.

Con ese destino, partieron ayer el Ministro de Gobierno doctor Irineo de Anquín, y los Subsecretarios de Instrucción Pública y de Gobierno, señores Carmelo Cello y José Pedro Bonazzola.

En dicho acto pronunciará el discurso el doctor De Anquín, pues el Ministro de Instrucción Pública, Fomento y Agricultura, señor Herrera, a quien correspondía ese cometido, se ausentó a Rosario.

ECOS DE LA JURA DE LA BANDERA

Discurso pronunciado por el Jefe del Regimiento 12 de Infantería

Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Señores Ministros, Señor Comandante de la 3a. División de Ejército, Señores Jefes y Oficiales, señoras, señores:

Celebramos hoy una nueva fecha: la del 112 aniversario de la creación del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", Unidad Militar gloriosa e interesante, que ha sabido siempre cumplir con su deber en todas las ocasiones en que su intrepidez fué puesta a prueba.

Vosotros, columnas del Ejército Nacional, descendientes de aquellas generaciones de valientes esforzados, conoceis vuestros deberes: Defender la Nación Argentina y sacrificaros por ella.

El símbolo de la Nación, es la Bandera que por primera vez alzara Juan Belgrano y que él paseó como enseña de un Pueblo Libre.

Bandera de Belgrano, Bandera de nuestra augusta Patria, bandera de paz y de labor o guerrera a tu sombra una reliquia rara: jalón que midió el continente por la cumbre nevada y que ostenta orgullosa una victoria en cada pliegue teñido de sangre: portadora de fragantes lazos de [illegible] desde quiera llora la desgracia: predilecta hija de Marte y símbolo de paz en las cumbres y en las aguas; girón del cielo, flamead, flamead airosa, el amor de las auras.

Los hombres bien templados, amantes del trabajo y del sacrificio, son los que mantienen las tradiciones que en la historia de una nación. Un pueblo que quiere conservar su libertad, debe ante todo ser respetuoso del derecho y de la libertad de los demás.

Ni la procacidad ni el despojo constituyen las características de la personalidad humana elaborada en el templo de la educación y de la Justicia. Amar a su patria es ante todo respetar a las demás patrias.

Vosotros, descendientes de todas las razas, de todas las religiones esparcidas en el globo, vosotros soldados todos nacidos aquí, argentinos y ciudadanos debéis meditar bien sobre estas palabras.

Vuestro Jefe siente una grata emoción al dirigíroslas.

El Juramento que vais a prestar, es el acto más solemne de vuestra vida. Es la afirmación que hacéis de respetar siempre y de defender hasta la muerte, vuestra patria, vuestro hogar, vuestra familia, vuestros amigos, en fin los hombres de este suelo que comparten con vosotros los beneficios de esta sublime constitución.

Bien pues, no alimentéis sino deseos de conservar la grandeza y contribuir a la felicidad del suelo en que habéis nacido, esforzaos en llenar los fines que la patria se ha propuesto, al llamaros a las filas, cumpliendo el juramento que vais a hacer.

Un día vendrá en que recogeréis el premio de vuestros esfuerzos. Y será, a la sombra de esta gloriosa bandera, que seguirá desenvolviéndose un gran pueblo hacia la consecución de sus más altos y más nobles destinos.

Soldados:

¿Juráis a la Patria seguir constantemente su bandera y defenderla hasta perder la vida?

Cómo trata a su personal el F. C. S. F.



Agustín Ayala

En diversas oportunidades hemos debido dejar constancia de las escasas consideraciones que tiene la empresa del Ferrocarril Santa Fe para con su personal.

Hemos citado casos concretos como aquellas disposiciones del horario de servicio para uso de los empleados de la empresa (exclusivamente), que dicen que "las maniobras de los trenes mixtos, carga y hacienda deben efectuarse con toda celeridad haciendo todo lo posible para terminarlas en menos tiempo de lo establecido en el itinerario de servicio. A tal efecto los guardas tienen la obligación de prestar ayuda en las acciones enganchando y desenganchando vehículos, cooperando en la carga y descarga de bultos, y prestando atención en las señales y posición de los cambios de manera a lograr lo dispuesto en el párrafo precedente".

Con disposiciones como éstas, se explican accidentes y pérdidas de vidas. No es posible suponer que un guarda pueda cumplir sus obligaciones de tal, recargado en sus tareas con las de enganchar y desenganchar vehículos, cargando y descargando bultos y atendiendo además las señales, que deben tener personal aparte.

Ahora bien. A un empleado que ha servido a la compañía en estas condiciones leoninas, le ocurre una desgracia. Queda, sirviendo a la empresa, inutilizado físicamente para continuar prestando su colaboración. Ese empleado, no recibe ni recompensa ni pensión ni ayuda de ninguna clase.

Tal la situación de Agustín Ayala, quien, por haber perdido la vista, debilitada en extremo, ha sido retirado después de servir largos años a la empresa, por hallarse "inutilizado"; pero no se le ha facilitado ninguna ayuda, obstaculizándose sus gestiones en favor de una pensión o de una jubilación. El caso, elocuente en extremo, no es otra cosa que el reflejo de procedimientos establecidos al parecer con carácter definitivo por la empresa del Ferrocarril Santa Fe.

Mientras Gira el Mapamundi

El Almirante Atilio Bonaldi acaba de morir. Un ataque cardíaco ha terminado con su existencia, poco tiempo después de haber acabado sus funciones como Preceptor de Humberto Savoia, heredero del trono de Italia.

La noticia ha de repercutir en nuestro país. El Almirante Bonaldi se hizo famoso entre nosotros cuando nos visitara el príncipe Humberto. Sobre todo entre el elemento femenino que se acercaba al bello hijo de Víctor Manuel y que tropezaba con la cara adusta, severa y poco amistosa del preceptor.

Bonaldi defraudó más de una esperanza femenina que se fundaba en el deseo vehemente de tocarle aunque fuera las manos al Príncipe encantador. De modo que se rodeó de una aureola de cordial antipatía. Era como el cancerbero inflexible del hermoso muchacho.

Ahora, seguramente, será perdonado.

* * *

Voronoff llega a Buenos Aires. El hombre trae dos monos que regalará a la Facultad de Medicina de la Capital Federal, para que los médicos argentinos realicen experiencias de acuerdo a sus famosas teorías.

De algo nos servirá la visita de Voronoff. El regalo de dos monos no es cosa de despreciar. Pueden servir de entretenimiento agradable, si es que no resultan mal educados como lo son muchos de esa especie parecida a la que tenemos el honor de pertenecer.

* * *

En un puerto al que arribó recientemente el "Città di Milano", los obreros portuarios se negaron a prestarle sus servicios, a los efectos de amarrar.

La actitud se ha explicado diciendo que esos obreros querían de ese modo significar su repudio al buque italiano por no haber cooperado en el salvamento de los expedicionarios perdidos en el Polo, como lo hizo el rompehielos "Krassin".

El hecho no deja de ser significativo.

* * *

La Madison Square Garden Corporation ha perdido ciento cincuenta y cinco mil dólares a raíz del match de box entre Tunney y Heeney.

Así lo asegura Tex Rickard, pero no dice cuánto ha ganado él como promotor de la pelea, que no por haber despertado escaso interés, ha dejado de brindarle pingües ganancias.

El box se inventó, sin duda alguna, para que el zorro que es este Richard famoso, se llene los bolsillos de dólares. Y para que dos prójimos se rompan los huesos a trompadas.

* * *

En Río de Janeiro, debido a un violento ataque de neurastenia, se suicidó el joven médico Plinio Faria Lobo Viana.

¡Y era médico!

* * *

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a conocer un decreto que dice así: Autorízase el intercambio telegráfico y radiotelegráfico con las Islas Malvinas, con la reserva formal y declaración previa de que tal hecho no aminora en absoluto el derecho de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas ni podrá ser invocado por país alguno en su demérito.

He aquí una declaración ideal, utópica e inútil.

Al leerla, los ingleses han de haber sonreído.

* * *

Inglaterra ejerce dominio sobre las Islas Malvinas desde mediados del siglo pasado. Cada año nuestro gobierno renueva ante su Majestad Británica la protesta categórica por esa ocupación indebida de un pedazo considerable de tierra argentina, situada estratégicamente para los fines imperialistas de Gran Bretaña.

Son protestas que da Inglaterra se sabe tendrán el más vano de los ecos. Pero, por no perder la costumbre, se la repite anualmente.

* * *

En Chile ha sido detenido y deportado un emigrado guatemalteco, a quien se acusa de haber hecho manifestaciones contrarias al gobierno del general Ibáñez.

Se llama Juan José Barrada y había abandonado su patria porque se lo perseguía por motivos de rivalidad política.

Este Barrada sí que puede decir con razón que salió de Guatemala para caer en Guatepeor, como reza la anécdota famosa.

* * *

Días pasados, Jorge V. se dirigió solemnemente a la abadía de Westminster, vestido a la usanza tradicional de los reyes de Inglaterra, para armar caballero de la Orden del Baño, a un miembro joven de la más rancia nobleza.

Con este motivo, es de recordarse que Inglaterra tiene un Rey todavía. Un Rey que sólo se ocupa en estas ceremonias completamente inocentes desde el punto de vista del Gobierno.

LA REVOLUCION DE JULIO EN EL PARAGUAY

Estado en que quedó el Departamento General de Policía de Asunción después del bombardeo de las fuerzas sublevadas al mando del entonces mayor Albino Jara

Acaba de cumplirse el 20.o aniversario del motín cuartelero que derribara del gobierno del Paraguay al ra, el sabio y probo mandatario que ex-presidente general Benigno Ferreira incorporó a su patria al concierto de las naciones cultas y progresistas del mundo.

Ese acontecimiento fué el punto de partida de las violentas convulsiones que ensangrentaron durante muchos años a la vecina república, y a él se debe que el Paraguay siga siendo, en medio de sus grandes riquezas naturales y de sus infinitos recursos latentes, uno de los países más pobres de la América del Sur.

La historia juzgará a su hora a los autores de esta tragedia y discernirá a los que la inspiraron y la ejecutaron las responsabilidades condignas. Mas, los contemporáneos que han visto y palpado sus consecuencias, no pueden sino condenarla como un acto de regresión y de crueldad inútil, sin otra finalidad que la conquista del poder y la satisfacción de subalternos apetitos.

Afortunadamente, en el momento en que se cumple el 20o. aniversario de tan luctuoso suceso, el Paraguay ha logrado afianzar su tranquilidad y sus instituciones, iniciando su definitiva ascensión hacia el progreso.



A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL 10.º CONCURSO de GANADOS GORDOS en RAFAELA





Señores Italo Berta y Mario Banzo jurado de avicultura. Primer premio de aves No. 26; Novillo Shorthorn colorado, dientes de leche, Campeón expositores Sabena y C'a. — Novillo blanco, de 6 dientes, Reservado Campeón, expositores Antonio y Miguel Vincenti. — Señores Juan B. Aliva Guillermo Reinholds y Gabriel Mazzi, jurado de ganados.

Tal cual lo viniéramos preanunciando desde hace días en estas mismas columnas, será todo un éxito el que logrará la Sociedad Rural de Rafaela en su Xo. Concurso de Ganados Gordos y 3a. Exposición de Avicultura que será inaugurada hoy a las catorce horas.

Estos certámenes que años tras años viene realizando esta entidad rural rafaelina y cuya importancia dentro del país es reconocida, ha merecido y merece el aplauso unánime, tanto de los ganaderos o avicultores, como de la población entera, puesto que ellos son un alto exponente de enseñanza rural y de trabajo.

La presencia del Sr. Gobernador

También el primer magistrado de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello ha querido contribuir al mejor lucimiento de esta fiesta rural, haciendo acto de presencia en su inauguración, juntamente con el Ministro de Gobierno doctor Irineo De Anquín, de Hacienda doctor Benjamín Ocampo y de Instrucción Pública y Fomento señor Martín Herrera.

La Sociedad Rural

Una vez más se ha hecho acreedora a los mejores elogios, la C. D. de la Sociedad Rural de Rafaela por la labor desplegada en este certamen, en el cual, como en los anteriores, han hecho derroche de celo y actividad no descuidando el más mínimo detalle, sino por el contrario, se han previsto todos los casos a fin de, a más de lograr una justa satisfacción, facilitar a los expositores y compradores, todas las comodidades y mejoras posibles.

Lo expuesto

La cifra de los productos ganaderos que fácilmente supera las mil ochocientas cabezas, convenientemente clasificadas, como así la gran cantidad de aves puras, de razas inglesas, norteamericanas y mediterráneas, patos, pavos, conejos, etc., procedentes de los mejores criaderos de la Provincia, dice también del camino de progreso que ya han empezado y el que la Sociedad Rural de Rafaela está empeñada en robustecer y fomentar con anhelos de mejoramiento y perfección.

Premios ofrecidos por la Sociedad Rural para el concurso de ganados gordos

Se acuerda un **Premio Campeón** consistente en la suma de cien pesos m/n. de c/l. y diploma al mejor novillo, compitiendo todas las razas y cruzas presentado a palenque, comprendido dentro de las categorías 2 a 5 de cada clase.

Se acuerda un **Premio Reservado Campeón** consistente en la suma de cincuenta pesos m/n. de c/l. y diploma al segundo mejor novillo, compitiendo todas las razas y cruzas presentados a palenque, comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 de cada clase.

Se acuerda un **Premio Campeón** consistente en la suma de quinientos pesos m/n. de c/l. y diploma al mejor grupo de cincuenta novillos a corral, compitiendo todas las razas y cruzas, comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 de cada clase.

Se acuerda un premio **Reservado Campeón** consistente en la suma de doscientos cincuenta pesos m/n. de c/l. y diploma al segundo mejor grupo de cincuenta novillos a corral comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 de cada clase.

Se acuerda un premio **Campeón** consistente en la suma de dos cientos cincuenta pesos m/n. de c/l. y diploma al mejor grupo de veinticinco novillos a corral, compitiendo todas las razas y cruzas y comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 de cada clase.

Se acuerda un **Premio Reservado Campeón** consistente en la suma de cien pesos m/n. de c/l. y diploma al segundo mejor grupo de veinticinco novillos a corral y comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 de cada clase.

Para optar a los premios campeones el expositor o expositores, que no sea criador de los animales expuestos, deberá justificar con certificados de campaña de ser propietario de los animales, por lo menos desde cuatro meses anteriores a la fecha del concurso.

Para la adjudicación de los premios campeones se requiere la concurrencia de primeros premios.

A los premios reservados de campeón, concurrirán los segundos premios de las categorías de los campeones.

PREMIOS PARTICULARES

Premio "Sociedad Rural Argentina"

Se acuerda un premio medalla de plata dorada, ofrecido por la Sociedad Rural Argentina, al mejor novillo de cualquier raza, presentado a palenque y comprendido dentro de las categorías 2 a 5.

Premio "Emilio C. Lamas y Cía."

Se acuerda un premio consistente en la suma de cincuenta pesos m/n. de c/l. en efectivo ofrecido por los señores Emilio C. Lamas y Cía. al segundo mejor lote de 25 novillos de cualquier raza presentados a corral comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 del programa.

Premio "Copa Anglo"

Una copa de plata ofrecida por el Frigorífico Anglo (S. A.) al mejor lote de 25 novillos de cualquier raza y que el Jurado considere apropiada para la exportación.

Premio "Frigorífico Swift de la Plata"

Una copa de plata ofrecida por la Compañía Swift de la Plata, al mejor lote de diez novillos gordos de cualquier raza, tipo frigorífico.

Premio "Sociedad Rural Argentina"

Se acuerda un premio, medalla de plata, ofrecido por la Sociedad Rural Argentina, al mejor grupo de cincuenta novillos, compitiendo todas las razas y cruzas presentado a corral, comprendido dentro de las categorías del programa.

Premio "Municipalidad de Rafaela"

Se acuerda un premio, medalla de en una medalla de oro, ofrecido por la Municipalidad de Rafaela, al mejor grupo de cincuenta novillos de cualquier raza comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 de la clase 10o. del programa.

Premio "Gobierno de la Provincia"

Se acuerda un premio de una medalla de oro al segundo mejor lote de veinticinco novillos de cualquier raza presentado a corral y comprendido dentro de las categorías 2 a 5 del programa.

Premios de Categorías

En cada una de las categorías de novillos se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio medalla de plata, $ 50 y diploma.

Segundo premio medalla de níkel, $ 25 y diploma.

Tercer premio medalla de bronce y diploma.

Premios "Sociedad Rural de Rafaela"

Se acuerda un premio campeón consistente en la suma de cien pesos m/n. de c/l. y diploma al mejor lote de cinco novillos a corral, compitiendo todas las razas y cruzas comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 de cada clase.

Se acuerda un Premio Reservado de Campeón consistente en cincuenta pesos m/n. de c/l. y diploma, al segundo mejor lote de cinco novillos compitiendo todas las razas y cruzas comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 de cada clase.

Premio "Sociendad Rural Argentina"

Se acuerda un premio consistente en una medalla de plata ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, al segundo mejor lote de cinco novillos, compitiendo todas las razas y cruzas comprendidos dentro de las categorías del programa.

Premio "Copa Fraguglia"

Ofrecido por el señor Antonio Fraguglia al mejor lote de cinco novillos de cualquier raza presentados por pequeños criadores.

Premio "Ministro de Agricultura de la Nación"

Se acuerda un premio consistente en una plaqueta de plata dorada al lote de cinco novillos que obtenga el premio campeón en las categorías reservadas para pequeños criadores.

Premio "Nicolás A. Calvo"

Cinco argentinos oro, ofrecidos por la Suc. de Nicolás A. Calvo, al segundo mejor lote de cinco novillos de cualquier raza, presentados a corral por pequeños criadores.

Premio "José Bruneri"

Se acuerda una medalla de oro ofrecido por el señor José Bruneri, al tercer mejor lote de cinco novillos de cualquier raza presentados a corral y comprendidos dentro de las categorías 2 a 5 del programa.

Premios conjuntos de aves

Se acuerda un primer premio conjunto consistente en $ 40 al criador que presente el mejor conjunto de gallinas y pavos.

Se acuerda un segundo premio conjunto consistente en $ 20 al criador que presente el segundo mejor conjunto general de gallinas y patos.

Premio conjunto de razas

Se acuerdan tres premios conjunto de razas consistentes en $ 30 m/n. cada uno, para ser adjudicado al criador que presente el mejor conjunto dentro del: 1o. — Razas americanas. 2o. Razas inglesas, incluyendo Langshan e Indian Game. 3o. — Razas Mediterráneas.

Premio "Ministerio de Agricultura de la Nación"

Se acuerda un premio consistente en una plaqueta de plata, ofrecido por el señor Ministro de Agricultura de la Nación, al criador del mejor conjunto de razas americanas.

Premio "Ministerio de Agricultura de la Nación"

Se acuerda un premio consistente en una plaqueta de plata, ofrecido por el señor Ministro de Agricultura de la Nación, al criador del mejor conjunto de razas inglesas.

Premio "Ministerio de Agricultura de la Nación"

Se acuerda un premio consistente en una plaqueta de plata, ofrecido por el señor Ministro de Agricultura de la Nación, al mejor conjunto de razas Mediterráneas.

Premio "Municipalidad de Rafaela"

Se acuerda un premio consistente en una medalla de plata, ofrecido por la Municipalidad de Rafaela, al criador que presente el mejor macho y la mejor hembra de raza Rhode Island.

Premio "Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas"

Se acuerda un premio consistente en una copa para ser adjudicada al mejor conjunto de aves, sea o no de la zona.

Se adjudicará en definitiva al criador que la gane tres exposiciones consecutivas o no.

Ganada en 1926 por el doctor Fermín Lejarza, criadero Granja Nenucho, Funes C. A.

Ganada en 1927 por el señor Martín Reynoso "La Granjita" Gallisteo F. C. N. A.

Premios "Sociedad Rural Argentina"

Para ser acordados a los criadores de la región o sea de la Provincia de Santa Fe, que presenten los mejores conjuntos ...

Primer premio: Medalla de vermeille; segundo premio: Medalla de plata; tercer premio: Medalla de cobre.

Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rafaela

Presidente: Sr. Francisco Peretti.
Vice presidente: Sr. Juan B. Oliva.
Secretario: Sr. Faustino Paviolo.
Pro secretario: Sr. José Beltramino.
Tesorero: Sr. Calesancio J. Stoffel.
Pro secretario: Sr. Marcelo Signorini.
Vocales: Sr. Luis Fanti, Sr. Santiago Lorenzatti, Sr. Santiago Shine, Sr. Carlos A. Blendel, Sr. Luis Tettamantti.
Suplente: Sr. Italo Berta y Sr. Jorge Destefani.

Sub Comisión de los Certámenes

Señor Francisco Peretti, Sr. Calesancio J. Stoffel, Sr. Luis Tettamanti, Sr. Marcelo Signorini.

Jurados

Ganados Gordos: Señor Guillermo Reynolds, secretario señor Juan B. Oliva.

Avicultura

Señor Mario Vanzo, secretario señor Italo Berta.

Gerencia de la Sociedad Rural

Gerente: Señor Gabriel Mazzi, secretario señor José Gunginaer.

Autoridades de la Exposición

Comisario general: Señor Beltramino, secretario señor César A. Mazzi y David E. Mazzi.

Distintivos de los premios

Premio Campeón, celeste.
Premio Reservado, violeta.
Premio Conjunto, rosa.
Premio special, blanco y celeste.
Primer premio, blanco.
Segundo Premio, punzó.
Tercer Premio, verde.
Mención Honorífica, azul.
Premios Particulares, amarillo.

Orden de las ventas

Domingo 29 de Julio a las 9 horas: Aves.

Domingo 29 de Julio de las 15 horas en adelante: Vacunos y aves.

Lunes 30 de Julio de 9 a 11 y 30 horas y de 14 en adelante: Vacunos.

Martes 31 de Julio de 9 a 11 y 30 horas y de 14 en adelante: Vacunos.

Y así sucesivamente hasta terminar, continuando después con las aves que aún quedaren.

Los martilleros darán comienzo a las horas referidas indefectiblemente.

Las ventas se realizarán empezando por los que obtengan los premios otorgados por la Sociedad Rural de Rafaela, en el orden siguiente: El campeón y reservado campeón individual, el campeón y reservado campeón de 50 novillos, el campeón y reservado de 25 novillos y el campeón y reservado de 5 novillos.

Seguirán los premios de primera categoría y clase 1a. por su orden y después los animales no premiados en esta categoría, por orden de catálogo, continuándose en la forma establecida con las categorías y clases siguientes. Luego seguirá todo lo que concurra a feria.

¿PUEDE JUZGARSE A LAS PERSONAS POR SU ROSTRO?

Por el Dr. Edmundo Locard, director del Laboratorio de la Policía Técnica de Lyon. (De la revista "Je sais tout", París).

Uno de los más notables criminalogistas del siglo XIX visitaba un día uno de esos asilos italianos, mitad prisión, mitad hospital, donde se detiene hasta una curación satisfactoria a los impulsivos que no supieron resistir su manía.

El maestro estudiaba en esa época el medio de descubrir los estigmas de la criminalidad palpando las irregularidades del cráneo. El médico del asilo se apresuró a hacer desfilar delante del tan distinguido visitante una serie de sujetos notables. Había sobre todo un grupo de criminales extremadamente peligrosos sobre los cuales el maestro descubrió los signos más evidentes de la predisposición al mal; sus cráneos ofrecían todas las protuberancias que anuncian la epilepsia y las formas más horribles de la degeneración.

Deseando convencer a sus oyentes con una argumentación "a contrario" el gran hombre pidióles palpar los cráneos de los enfermeros, y les hizo notar en ellos las protuberancias de la afección y del espíritu de sacrificio.

Y se retiró con la conciencia de haber convertido nuevos adeptos. Pero... el médico que no estimaba a su ilustre confrade, había vestido a sus enfermeros con los trajes de los detenidos y puesto el blanco delantal de los enfermeros sobre el uniforme de algunos bandidos conocidos.

Fué una farsa muy dura ("Invidia medicorum pessima": la peor envidia es la de los médicos). Más, para tener el derecho de reir de ella sería necesario estar seguro de no ser jamás víctima. Porque nada más difícil que juzgar a las personas por su apariencia aún cuando es permitido tocar el cráneo del "sujeto" y "a fortiori" cuando las conveniencias sociales no permiten ese género de familiaridad. Y sin embargo, cuán precioso sería poder siempre descifrar el carácter y las costumbres de nuestros contemporáneos por su aspecto, y por su rostro! ¡Cuántos infelices matrimonios evitados, cuántas relaciones perniciosas rotas a tiempo, cuántos descubrimientos gratos también y, para nosotros los policías, qué ayuda tan preciosa en tan difícil profesión!

Se ha querido construir con demasiada prisa toda una ciencia de la lectura del carácter por las facciones. Fué la "fisiognomía". Ella contenía, como la alquimia, como la astrología, como la quiromancia, algunas ideas exactas en medio de un gran desorden. Después, la fisiología, la psicología experimental, la medicina mental, la etnología, la criminalística han aportado nociones más exactas. Y ahora que la novela policial ha puesto de moda la cuestión, deseo señalar algunos puntos ya anquilosados.



ALGUNOS TIPOS DE CRANEOS Y DE ROSTROS

1 — El individuo que ostenta en la frente ornamentos extraños tiene sin duda alguna estados de ánimos que salen de lo banal.

2 — Tipo de cráneo "en alforja".

3 — Nudosidades en la oreja.

4 — Asimetría facial con desviación de la nariz, estrabismo y reparación de la oreja izquierda.

5 — Asimetría facial: la ceja izquierda es más alta que la derecha, la oreja derecha es más alta que la izquierda.

SABER MIRAR

La mayoría de los hombres no saben mirar, y es por ello que no saben discernir entre la masa de sensaciones que les procura el mundo exterior lo que es útil de lo que no lo es. "On ne voit que ce qu'on regarde, et on ne regarde que ce qu'on a dans l'esprit". ¿Qué hay, pues, que descubrir en un rostro humano para descubrir el alma que evidencia? El espejo del alma, se ha dicho son los ojos. He ahí, en efecto, la primera cosa a estudiar, y de cerca.

Tratándose de describir las facciones de un rostro el lenguaje corriente es de una insuficiencia evidente. Se sabe estigmatizar con una palabra los rasgos excesivos: se dice que una nariz es aquilina, un pómulo saliente, un mentón "fugitivo" o "de vieja"; pero todos los casos normales, medios, intermediarios, no tienen términos para ser descriptos. El grande, el genial descubrimiento de Bertillon consiste en haber imaginado un sistema de clasificación para precisar los rasgos en sus dimensiones relativas y el detalle de sus formas. Pero este "retrato hablado" se detiene en el punto que nos ocupa. Nadie ha podido establecer aun el medio de definir y analizar una mirada.

Y es en ella sin embargo donde el hombre evidencia lo que es. Odio celos, cólera, astucia, desconfianza, ternura, toda la gama de los sentimientos pasa por las pupilas. Grandes ojos profundos, o pequeños ojos de iris azul o sombríos, párpados gruesos o movimientos vivos, nada importa: sólo vive la pequeña luz que brilla y se extingue en la sombra tenue de la pupila. El que la disimula es un débil o un sospechoso.

Los padres y los maestros ingleses enseñan a los niños a mirar a sus interlocutores recto a los ojos.

Pero hay en esto muchos errores posibles. Hombres leales y buenos que miran voluntariamente las puntas de sus zapatos, y canallas empedernidos cuyos ojos límpidos y puros que no cesan de ofrecerse ni un segundo bien abiertos al observador.

La mirada que huye cuadra mal a un espíritu sano, y yo encuentro particularmente temible el ojo que parece buscar constantemente una inspiración en el cielo o en los adornos del cielorraso.

En menor grado los movimientos de la boca manifiestan el carácter. En reposo los vértices caídos transmiten al rostro un aspecto de tristeza que no es solamente una apariencia. Los vértices levantados son índice de gozo. Labios gruesos marcan una naturaleza sensual, los labios finos un espíritu agudo.

Todo esto puede engañar. Pero, ¡cuán pocas veces un alma bondadosa se exprime por unos labios estrechos y de vértices bajos!

En movimiento, la boca es más interesante. La sonrisa dice mucho sobre un alma sarcástica o piadosa; la risa exprime la franqueza o la vulgaridad, a veces la estulticia, a veces la malicia.

Las otras partes del rostro, y perdonen los fundadores de la fisiognomía — son propios más bien para equivocar a aquéllos que pretenden basar sobre su estudio análisis psíquicos demasiado aventurados.

Se puede tener una nariz en forma de berengena y poseer tanto espíritu como Voltaire. Se puede tener una pequeña nariz chata como los vagabundos de París y poseer un alma fiel a pesar de todas las leyes en sentido contrario. Puede tenerse la nariz de pico de águila del gran Conde y ser un simple bodoloque.

Otro tanto diría de la frente, y sin querer detenerme sobre las consideraciones desolantes tomadas a la anatomía patológica, estoy obligado a decir que si una frente olímpica fué en Victor Hugo como el índice del genio, más ordinariamente es el resultado de una herencia lamentable y traduce a los ojos del médico una de las más horribles taras manifestadas desde el nacimiento. La frente fugitiva no es, como puede creerse, la prueba necesaria y suficiente de la mediocridad intelectual. Yo me he entretenido en contar el número de hombres distinguidos o eminentes que tienen la frente fugitiva, y el de los apaches que la tienen recta: las proporciones son sensiblemente iguales.

La única cosa que no miramos en un rostro es la oreja.

Es necesario realmente que una mujer la tenga extraordinariamente pequeña, rosada y bien formada para que se le preste atención. Y sin embargo la oreja es el detalle más individual, aquel por el cual diferimos más absolutamente de los otros. Es por este detalle de la oreja que el policía reconoce al malhechor que le huye. Esto es tan cierto que yo he conocido en Berlín, antes de la guerra, a un célebre ladrón que, cansado de ser señalado por las particularidades de su oreja derecha terminó por cortársela.

Desde el punto de vista que nos ocupa la oreja puede ofrecernos algunos útiles datos. Un pabellón muy separado es, en opinión máxime de los antropólogos, un aviso inquietante.

Un hombre, y sobre todo una mujer que tiene las orejas perpendicularmente al cráneo es una persona cruel, dañina y de sentimientos bajos. Por otra parte, hay que desconfiar de los sujetos que presentan sobre el borde superior de la oreja un alargamiento en triángulo; es, como Darwin lo ha demostrado, un retorno al tipo simiesco. En efecto, este detalle se encuentra muy frecuentemente entre los criminales.

* * *

Concluyamos con modestia. En este apasionamiento de juzgar al prójimo por su cara casi todo queda por hacer y el campo se abre anchamente al investigador. La vida es un teatro, cada uno juega su rol y todos los actores están disfrazados. Saber reconocer los rostros bajo las máscaras es el talento más útil y el más raro. En este arte tiene aun muy poca técnica: aun no es más que empirismo y adivinación.

(Traducción del francés por FIGARITO).

Dos orejas características



Oreja "de mono" en un degenerado criminal — Oreja perpendicular a la cabeza en un degenerado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Se hace saber a los interesados que por disposición del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se ha prorrogado por el término de veinte días la inscripción de aspirantes a desempeñar los cargos de catedráticos suplentes de las siguientes asignaturas: Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales, Derecho Constitucional, Derecho Penal y Régimen Carcelario, Derecho Administrativo, Finanzas, Derecho Civil Argentino (1ra. parte), Derecho Civil Argentino (3ra. parte), Derecho Civil Argentino (4ta. parte), Organización Judicial, D. Procesal y Práctica, Derecho Federal, Derecho Civil Comparado, Etica Política y Profesional y Derecho Comercial Primera parte, del curso de Abogacía; Derecho Procesal y Práctica Judicial, Derecho Civil (3.o y 4.o libros), y Derecho Comercial Argentino del Notariado; y que se ha abierto, por el término de veinte días, la inscripción de aspirantes a desempeñar los mismos cargos de las siguientes asignaturas Instrumentos y Registros Públicos del Notariado; Elementos de Derecho Comercial y Constitucional, y Elementos de Derecho Civil, del curso de Procuración; e Idiomas Inglés y Francés.

Los interesados deberán, dentro de dicho término, comunicar por nota sus deseos de ser anotados como aspirantes a las suplencias y hacer mención de los títulos que acrediten su capacidad.

Santa Fe, Julio 29 de 1928.

Ing. G. Leiva, Secretario Int.

2742. v. 17/8

Por tomarse atribuciones

Días pasados el encargado de la comisaría de Colastiné, sub oficial inspector de distritos Leandro Sosa, se tomó la atribución de dar de baja a un sargento e investir inmediatamente a otro ciudadano con la autoridad del cesante.

Después de obrar así dió cuenta a la Jefatura y allí fué lo bueno, es decir lo malo.

Enterado el señor Gandolla del "fragante" caso, resolvió suspender por tiempo indeterminado al empleado nombrado y solicitar su inmediata cesantía al Ministerio.

EL MENOR SANCHEZ, AGRADECIDO

Señor Director del diario EL ORDEN. — Santa Fe.

Estimado y apreciable señor Director: Me es grato saludar a Ud., por intermedio de esta misiva; le quedo profundamente agradecido por la atención que Ud. ha prestado a mi pedido; gracias a su prestigioso diario, que tan dignamente Ud. dirige, me hallo gozando de la libertad, procurando siempre no pasarme de los límites que establece la ley.

Señor Director: No encuentro palabras con qué expresarle mi agradecimiento; el bien que Ud. me ha hecho, ha penetrado hasta lo más recóndito de mi corazón, y perdurará en mi mente.

Sin más que decirle, y deseándole una imperecedera felicidad, se despide atte. S. S. S.—**Humberto Sánchez.**

¡AY, CATALINA...!

Catalina Almayor tiene 21 años y es soltera. Si lo segundo puede redimirla del paso o de los pasos que ha dado, lo primero no, pues a esa edad ya a nadie se engaña con caramelos.

A Catalina le entró la loca por volar y voló no más. Ayer fué la cosa. Hizo un atadito con las cosas que más aprecia y de un solo golpe de alas dejó la rama en que hasta ahora se ha posado.

Cuando su padre, Jorge Almayor, domiciliado en calles Castellanos y Laprida, se enteró de la fuga denunció el caso en la comisaría 5a. y pidió que le corten el vuelo a la paloma.

Y ahora andan buscándola.

Siempre es más agradable buscar a una mujer joven que a un pícaro.

EDICTO

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor F. Luis Anello se cita y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Natalio Contin para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación comparezcan a tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la persona antes nombrada, bajo los apercibimientos legales, todo de conformidad con el auto que copiado literalmente dice: "Santa Fe Julio veintisiete de mil novecientos veintiocho. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de don Natalio Contin, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles. Anello. — Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado. — Santa Fe, Julio 27 de 1928. — E. de la Peña."

No. 2722 v. 27/8

REMATE JUDICIAL

— POR —

NESTOR F. BERRAZ

EL 9 DE AGOSTO DE 1928 A LAS 10 HORAS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Dr. F. Luis Anello, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio ejecutivo que sigue Aquiles Acerbi contra otro, se ha dispuesto que el martillero Néstor F. Berraz, proceda el día 9 de Agosto próximo a las 10 horas, a vender en pública subasta y al mejor postor, en las puertas de este Juzgado, el inmueble con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado en esta ciudad en calle General López entre 9 de Julio y San Jerónimo No. 129 E. (numeración antigua) compuesto de doce metros noventa centímetros de frente, por cincuenta y ocho metros ochenta y ocho centímetros de fondo, lindando: al Sud, con calle General López; al Este, con Francisco Anello; al Norte, herederos de la Torre y al Oeste con Mercedes A. Crespo.

Servirá de base la cantidad de cuarenta y tres mil doscientos pesos m/n. que es el avalúo para la Contribución Directa de donde deben partir las ofertas. Los títulos no han sido presentados y el comprador deberá conformarse con la copia del acta de remate.

El inmueble descripto no reconoce ningún gravamen ni más embargo que el que motiva esta ejecución. Después de la subasta no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos y el comprador depositará el diez por ciento como seña y a cuenta del precio. Lo que se publica por estar así ordenado en los autos de referencia. — Santa Fe, Julio 27 de 1928.

2727 v. 7/8

COMO LOS NIÑOS FLACOS OBTIENEN EL PESO NECESARIO

Los niños débiles, flacos y mal nutridos son enojadizos, molestos y enfermitos; necesitan las Pastillas McCOY de aceite de Hígado de Bacalao.

Sería lo mismo darles el aceite de hígado de bacalao común, pero ¿qué madre va a darle a sus hijos un remedio de sabor horrible y de olor nauseabundo cuando las pastillas cubiertas de una capa de azúcar preparadas por los Laboratorios McCOY son tan fáciles de tomar como caramelos y, además no les descomponen el estómago?

El aceite de hígado de bacalao contiene más vitaminas vigorizadoras que ninguna otra substancia conocida y por esta razón los niños flacos, descarnados y enfermizos comienzan a reponerse y a ganar peso después de tomar las Pastillas McCOY durante algunos días.

Obtenga en cualquier farmacia una caja de Pastillas McCOY (se pronuncia Macoy) de Aceite de Hígado de Bacalao, si quiere que su niño delicado se le ponga fuerte, robusto y activo.

Son también maravillosas para los grandes. Una mujer aumentó 8 kilos en cinco semanas.